



CONVOCATORIA No 48
SESIÓN ORDINARIA

Baeza, 12 de abril del 2024.

A LA CIUDADANÍA

Por disposición del Ingeniero Edison Tarquino Cueva Bohórquez - **Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Quijos**, de conformidad con el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD; en concordancia con el Art. 26 literal b), inciso segundo de la Ordenanza de Organización, Estructura y Funcionamiento del Concejo Municipal de Quijos, se convoca a **SESIÓN ORDINARIA** en la siguiente fecha y orden del día.

DÍA Y FECHA: martes, 16 de abril del 2024

HORA: 14:00

LUGAR: Auditorio del GADMQ

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de fecha martes 09 de abril del 2024.
5. Conocimiento, Análisis y Tratamiento del Memorando Nro. GADMQ-PS-2024-0229-M presentado por el Abg. Patricio Eddyn Loor Vélez Procurador Síndico Municipal, con fecha 08 de abril de 2024, en el mismo que se recomienda poner a consideración del Concejo Municipal la solicitud de ampliación del Plazo de los comodatos de los predios en donde actualmente funcionan las oficinas y bodega del Distrito de Salud 15D02 El Chaco-Quijos, para que, de este modo autoricen la ampliación de plazo conforme lo solicitado o se ratifique la RESOLUCIÓN N.- GADMQ-SCM- 145- 2023-SO, de fecha 30 de enero del 2024.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE QUIJOS

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



6. Conocimiento de las “REFORMAS DE TRASPASOS DE CREDITOS”, realizadas durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024, cumpliendo lo que determina el Art. 256.- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, presentado con Memorando Nro. GADMQ-FIN-2024-0729-M, por la Lcda. Johanna Aguirre Directora Financiera con fecha 10 de abril del 2024.
7. Clausura.

Atentamente,

Abg. Lilia Vinueza Varela
SECRETARIA DE CONCEJO



(06) 2320 158



www.quijos.gob.ec



Av. de los Quijos y
17 de enero
Baeza - Quijos - Napo